



Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
2024

Resolución de juramento

Número:

Referencia: Resolución de delegación del juramento Dra. María Mónica Graciela Rivero - EX-2024-00019673- - JUSPAMPA-SSJ

Visto: El Expediente Electrónico EX-2024-00019673- -JUSPAMPA-SSJ; y,

Considerando: El Superior Tribunal de Justicia por Resolución RESDE-2024-30-E-JUSPAMPA-STJLP tomó conocimiento de la designación de la Dra. María Mónica Graciela Rivero, D.N.I. N° 27.036.033, para ocupar como sustituta el cargo de Secretaria de Tercera Instancia de la Procuración General, (Decreto Provincial N° 988/24); y se fijó para el día 24 de abril de 2024, a partir de las 12:00 horas, el acto de juramento de Ley y asunción en el cargo.

Conforme lo establecido por el Art. 6° de la Ley N° 2574 –Orgánica del Poder Judicial-, el juramento mencionado podrá ser delegado en los/las Magistrados/as y Funcionarios/as ante quienes el que asume desempeñe sus funciones.

Por todo ello, Presidencia del Superior Tribunal de Justicia,

Resuelve:

Primero: Delegar la recepción del juramento de la Dra. María Mónica Graciela Rivero, D.N.I. N° 27.036.033, para ocupar como sustituta el cargo de Secretaria de Tercera Instancia de la Procuración General, en el Sr. Fiscal General, Dr. Máximo Orlando Paulucci.

Segundo: Regístrese. Notifíquese a la funcionaria designada, a la Procuración General, y a las Secretarías de Servicios Jurisdiccionales, de Economía y Finanzas y de Recursos Humanos. Protocolícese.

